

DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:

Buenos Días Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, para que me asista en la presente sesión.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy Buenos Días Señores Regidores y Síndicos.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 11:10 horas del día de hoy, 14 de ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla"; con la finalidad de celebrar la Décimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 27, 29, 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la Décimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo en el recinto Oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las **11:00 horas** del día **14 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.**
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.**
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**
- V. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA "OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL", CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, REPRESENTADA POR EL DR. JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL RAMO, ASISTIDO POR EL LICENCIADO IGNACIO ERNESTO VÁZQUEZ CHAVOLLA, OFICIAL MAYOR Y POR EL LICENCIADO GERARDO PERDOMO SANCIPRIÁN, DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES; Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, CAMPECHE, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL. DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, ASISTIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, SECRETARIO DEL**

H. AYUNTAMIENTO Y EL C.P. ARMANDO ELÍAS FLORES KURI, TESORERO MUNICIPAL.

- VI. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA, SOBRE LA PROPUESTA DEL AGENTE MUNICIPAL DE LA RIVERA DE SAN FRANCISCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, PARA EL PERIODO DEL 15 DE ABRIL DE 2013 AL 29 DE FEBRERO DE 2016.**
- VII. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL TEATRO CARMELITA COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÈSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL DÌA 23 DE ABRIL DEL 2013 A LAS 10:00 HORAS, CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN DEL CABILDO INFANTIL 2013 DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS POR EL DÌA DEL NIÑO.**
- VIII. CLAUSURA.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **UNO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

I. LISTA DE ASISTENCIA

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Ciudadanos Regidores y Síndicos, miembros de este H. Cabildo.

Presidente: Dr. Enrique Iván González López; Primer Regidor: Profra. María de Jesús Bolón Cano; Segundo Regidor: C. Mario Hernández May; Tercer Regidor: L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama; Cuarto Regidor: Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis; al respecto me permito leer a Ustedes el siguiente comunicado: Lic. José Luis Vadillo Espinosa, Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen, presente. Por medio del presente tengo a bien presentar mis disculpas anticipadas ya que por motivos de asistencia a reuniones fuera de la ciudad, en las cuales estaré atendiendo asuntos relacionados del Ayuntamiento de Carmen; me será imposible asistir a la Décimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, próxima a celebrarse el domingo 14 de abril del presente año, por lo que de manera atenta me disculpo ante Usted y ante el Honorable Cabildo. Agradeciendo la atención que se sirva prestar al presente, le envío un cordial saludo. Atentamente, Cuarto Regidor. Licenciado Miguel Ángel Maldonado Willis. Presidente de la Comisión de Asuntos de los Jóvenes, Equidad, Género y Grupos Vulnerables. Quinto Regidor: Ing. Jorge Puche González; Sexto Regidor: Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera; Séptimo Regidor: Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez; Octavo Regidor: L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández; Noveno Regidor: Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez; Décimo Regidor: Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez, Décimo Primer Regidor: Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi; Síndico Jurídico: Lic. Julio César Luna Carballo; Síndico de Hacienda: L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo; Síndico Administrativo: Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM

Al pase de lista resultaron presentes 14 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadano Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Declaro la apertura de esta Décimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Ciudadano Mario Hernández.

C. MARIO HERNÁNDEZ MAY, Segundo Regidor dice: Pido se dispense la lectura del Acta relativa a la Décimo Octava Sesión Extraordinaria, ya que ha sido suficientemente discutida.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a

este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, por la negativa, abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 1 ausencia justificada del Licenciado Miguel Ángel Maldonado Willis**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACTA RELATIVA A LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE Y SE TURNA AL H. CABILDO PARA SU FIRMA.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

V. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA “OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL”, CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, REPRESENTADA POR EL DR. JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL RAMO, ASISTIDO POR EL LICENCIADO IGNACIO ERNESTO VÁZQUEZ CHAVOLLA, OFICIAL MAYOR Y POR EL LICENCIADO GERARDO PERDOMO SANCIPRIÁN, DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES; Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, CAMPECHE, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL. DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, ASISTIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL C.P. ARMANDO ELÍAS FLORES KURI, TESORERO MUNICIPAL.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicos ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, por la negativa, abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **12 votos a favor, 0 votos en contra, 2 abstenciones del ciudadano Regidor Licenciado Jimmy Oliver**

Cicler Pérez y Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuán y 1 ausencia justificada del Licenciado Miguel Ángel Maldonado Willis.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA “OFICINA DE ENLACE MUNICIPAL”**, CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, REPRESENTADA POR EL DR. JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL RAMO, ASISTIDO POR EL LICENCIADO IGNACIO ERNESTO VÁZQUEZ CHAVOLLA, OFICIAL MAYOR Y POR EL LICENCIADO GERARDO PERDOMO SANCIPRIÁN, DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES; Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, CAMPECHE, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, ASISTIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL C.P. ARMANDO ELÍAS FLORES KURI, TESORERO MUNICIPAL.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VI. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA, SOBRE LA PROPUESTA DEL AGENTE MUNICIPAL DE LA RIVERA DE SAN FRANCISCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, PARA EL PERIODO DEL 15 DE ABRIL DE 2013 AL 29 DE FEBRERO DE 2016.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicos ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, por la negativa, abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **13 votos a favor, 1 voto en contra de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuán, 0 abstenciones y 1 ausencia justificada del Licenciado Miguel Ángel Maldonado Willis**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA, SOBRE LA PROPUESTA DEL AGENTE MUNICIPAL DE LA RIVERA DE SAN FRANCISCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CARMEN,**

CAMPECHE, PARA EL PERIODO DEL 15 DE ABRIL DE 2013 AL 29 DE FEBRERO DE 2016, PROPUESTA QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CIUDADANO PRESIDENTE PARA QUE PROCEDA EN SU CASO, AL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS PROPUESTAS EN DICHO DICTAMEN.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Sí, AUTORIZADO.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto SEIS del orden del día, se procede al desahogo del punto SIETE del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VII. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL TEATRO CARMELITA COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÈSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL DÌA 23 DE ABRIL DEL 2013 A LAS 10:00 HORAS, CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN DEL CABILDO INFANTIL 2013 DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS POR EL DÌA DEL NIÑO.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicos ¿desean hacer uso de la palabra? Licenciado Jimmy Oliver, por favor.

LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice: Buenos días Señor Presidente, buenos días Señor Secretario, buenos días Cuerpo del Edil, este, mi pregunta nada más es: ¿el teatro carmelita realmente cumple con las medidas de seguridad?, porque hasta donde yo tengo entendido, el teatro carmelita está realmente en estado deplorable, que posiblemente podía causar algún tipo de accidente dentro del teatro carmelita.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciada Fátima Calderón, por favor.

LIC. FÁTIMA MARGARITA CALDERÓN, Octava Regidora dice: Se tomó la decisión de la Comisión, junto con los supervisores y la Directora de Educación Cultura y Recreación por la situación que no cumple con los.....ves que ahorita viene lo del Cabildo Infantil, van a venir los papás y van a venir otras personalidades y se va a llenar de más y no va a haber el espacio para que los papás puedan apreciar que sus hijos pues pertenezcan a lo que es el Cabildo Infantil, por eso se tomó la decisión, con la aprobación de Ustedes, que se haga en el teatro de la ciudad, por esa situación y pues nada más, y de que cumple, cumple, porque creo que por eso se está llevando a cabo ahí, porque cumple con las normas.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciada Lucía por favor.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: Buenos días, yo nada más para solicitar que en las próximas encomiendas que tengamos las Comisiones, el que tenga algún interés legítimo, respecto a alguna de las comisiones, que por salud del Cabildo se excuse en la Comisión para que otro pueda ser nombrado y pueda tomar decisiones dentro de la Comisión, esa es una, el dos, el punto dos es que a mí me gustaría que antes del 22 nosotros tuviéramos más información respecto al orden del día, respecto a qué niño nos tocó, de qué escuela proviene o de qué lugar proviene, para que nosotros tomemos las medidas previsoras y podamos dar una atención más cercana al

niño, nos involucremos más con ellos y tengamos toda una serie de relación con el niño, para que en el momento en que llegue con nosotros no lo tengamos tan desconocido, ¿no?, y se sienta en ambiente. A mí me parece una toma de decisión muy acertada el teatro porque realmente en el lugar en donde estaba siendo la Sesión de Cabildo implementada, yo creo que no cubría con el espacio necesario y yo creo que por ser un evento tan bonito, la festividad del día del niño, creo que no nada más van a venir los familiares, sino algún público que quiera tener relación con eso, igual me gustaría que hubiera más difusión sobre el evento, porque es en verdad un evento bastante bonito, y el pueblo de Carmen no está enterado de que es lo que va a pasar, a lo mejor alguno de ellos quiere venir a observar cómo va a ser, a festejar a sus chiquitos, y sería padre que hubiera más difusión sobre eso. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciado Jimmy.

LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice: Vuelvo a preguntar, ¿el lugar cuenta con las condiciones de seguridad? De estar seguro, porque por viva voz de gente que tiene oficinas dentro del mismo teatro, ha comentado que está en estado deplorable ese teatro, entonces no vaya a ser que por cuestiones de por querer hacer un evento masivo se vuelva un evento de tragedia, es mi pregunta si ya tomaron ese cuidado porque tanto lo ha comentado gente que está en esta administración, como así mismo lo ha comentado gente que acaba de salir de la otra administración pasada. Entonces yo creo que hay que ver si realmente reúne las condiciones de seguridad ese teatro y si no creo que estamos en el momento preciso para tomar otro lugar, donde sí de más seguridad a la ciudadanía que vaya a asistir.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Licenciado. Ingeniero Isaac.

ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIERREZ, Séptimo Regidor dice: Muchas gracias. Buenos días Señor Presidente, Señor Secretario, compañeros. Me parece importante la apreciación que está haciendo el Regidor Jimmy, sin embargo me gustaría que no se tomara exclusivamente como que es referido al Cabildo Infantil, si alguna, algún ciudadano ha detectado que hay alguna anomalía, no en el teatro sino en un área en específico de esta ciudad, en la que concurra el público, pues debemos de manifestarlo oportunamente, y no tomarlo como algo particular, es decir, si el teatro no está cumpliendo con las funciones o con las medidas de seguridad necesarias para que se lleve a cabo cualquier evento, debemos de tomarlo en cuenta, no una cuestión del tema del Cabildo Infantil, sino, que si tenemos el conocimiento, es menester de nosotros como Regidores, representantes de los ciudadanos, ir a atender con prontitud la solicitud que nos pudieran hacer, es decir, yo creo que acercarnos al área de protección civil, en fin a cada una de las diferentes instancias, encargadas de poder realizar esa actividad, así que más que la particularidad del Cabildo Infantil, yo pues pediría, que si alguien tiene alguna inquietud sobre la seguridad de algún sitio público se lleve a cabo de manera pronta, y no esperar a que se haga algo público o político, como para entrar en el detalle del mismo, le invito Regidora a que nos acerquemos si Usted guste y me quiere invitar, al área de Protección Civil que bueno en lo particular he sido atendido de manera pronta en el momento en que alguien me reportó a mí que un poste estaba por caerse y afectaba la seguridad de los peatones, me acerqué y le puedo decir que de manera pronta, resolvieron el tema, entonces, no creo que nos tengamos que ir al tema del Cabildo Infantil, al contrario me parece que la elección del teatro es una buena elección, por cómo se ha manifestado aquí, el tema del espacio, nos dará, pues darle un realce al evento, porque sobre todo, no solo por tradición, sino por la experiencia que va a vivir un niño después de haber sido seleccionado por sus calificaciones, por en fin, por toda la motivación que pudiera recibir, pues va a ser una experiencia de vida yo creo que para él y para sus padres. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Ingeniero Jorge Puche.

ING. JORGE PUCHE GONZALEZ, Quinto Regidor dice: Buenos días Presidente, Secretario compañeros todos, lo que preguntaba el Licenciado Jimmy, pues no te voy a contestar como Regidor, te voy a contestar como profesional del tema: sí, sí cuenta con seguridad porque no había oído la palabra correcta, sí cuenta con la seguridad, sí es apto para tal evento y en otra de las circunstancias yo también soy parte de esa comisión también y sobre todo el Cabildo Infantil, la importancia que viene a darle a este Ayuntamiento, también me uno a lo que dice la Licenciada, es muy importante ese Cabildo Infantil, pues porque ahí se ve la buena fe de nuestro Presidente Municipal, de nuestras autoridades, ese Cabildo Infantil le da una alta importancia que a veces no se les da al Ayuntamiento de Carmen, porque se ve la buena fe de nuestro Ayuntamiento en cuanto al Cabildo Infantil, y pues lo demás ya los organizadores que son los indicados del tema yo creo que en breve, nos van a hacer saber de qué manera nos vamos a coordinar con lo que viene, hasta ahí es hasta donde yo estoy enterado, y por lo demás, no sé si hay algo más que Usted quiera argumentar Licenciado.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Ingeniero. Licenciado Jimmy y enseguida Ingeniero Luis Alberto.

LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice: En Cuanto a lo que acaba de manifestar el Señor Regidor Arjona, este, en cuanto eventos públicos oficiales del municipio, creo que hasta ahorita es el primeroy este, esa es mi preocupación y si Usted garantiza, como comentael Ingeniero Jorge Puch, que es creo acaba de dar una dictaminación de que sí cumple con la seguridad dicho teatro, yo puedo comentar en este momento, que uno de los Directores que creo que no tiene el mejor perfil para estar dentro de esa Dirección, es el que está en Protección Civil, creo que desconoce totalmente del tema, porque cosas tan sencillas ha dejado pasar, hablando sobre cuestiones de algunos eventos infantiles, que en el último que hubo, que fue de concurso de Banderas, de Escoltas, hubieron dos niñas desmayadas, y sin haber ambulancias si, y ahora sí que realmente faltó del conocimiento del apoyo de Protección Civil, entonces, pregunto, ¿reúne con los requisitos? Yo creo que el teatro no ha tenido prácticamente el mantenimiento para dar ese lugar como un lugar para hacer un evento público y oficial del municipio, creo que habían otros lugares mejores que reúnen ese tipo de requisito para ese tal evento, como puede ser el siglo veintiuno, pero ese es mi punto de vista.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Enseguida Licenciada. Ingeniero Luis Alberto Medina.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: Yo creo que el tema debe ser un poquito más serio, al respecto , ¿no?, o sea, en realidad no creo que ninguno de los que estamos aquí estemos seguros que las cosas que están en el teatro, los sistemas de seguridad que están en el teatro funcionan o no funcionan, pero sí hay que verificarlos, y hay que hacerle la verificación periódica, a los sistemas de seguridad, no solo en el teatro, en todas las instalaciones municipales, incluso aquí en donde estamos si pasara algo no podríamos salir por la puerta todos al mismo tiempo, ¿no?, pero creo que lassituaciones de seguridad sí hay que tomarlas en cuenta, y máximo si hay un evento público, y hay gente en el interior. El teatro tiene su sistema de seguridad, tiene su sistema contra incendio, tiene sus salidas de emergencia. Sí cumple en general con las exigencias que se requieren para un evento, nada más hay que ver que las puestas de emergencias estén funcionando y que las cosas estén al día, pero creo que lo debemos de hacer y nos debemos de poner a verificar todas las instalaciones municipales en cuanto a la seguridad y a Protección Civil, porque sí es necesario, no es un asunto, y se tiene que hacer, hay que hacer el plan, incluso el plan de Protección Civil de este Ayuntamiento, en cada piso debe haber personas capacitadas para poder desalojar a la gente, igual en el teatro hay que

tener al personal para hacer esto, ¿no? Pero es cuestión de ponernos de acuerdo, yo no creo que sean cuestiones de discutir si, sí o si no, aquí, sino simplemente hay que verificar los sistemas de seguridad, nada más y creo que.....() no es punto de discusión Jimmy, yo creo que es aprobarlo, o no aprobarlo y verificar las condiciones de seguridad.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciada Lucía por favor.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: Yo nada más quiero, en atención a lo que está comentando el Licenciado Jimmy, para darle tranquilidad también a él, es una postura que le preocupa a él, y yo creo que para tranquilidad del Regidor, la Comisión que está encargada de Educación, pues podría dar una vueltecita al teatro de la ciudad, mañana por la mañana o no sé en cualquier momento, junto con el de Protección Civil, y verificar y que todos los sistemas de seguridad estén funcionando e informarle al Regidor para que se sienta tranquilo, porque obviamente es un punto importante la seguridad de los niños, y yo creo que con eso quedaríamos tranquilos, y podríamos pasar a la aprobación de lo del Cabildo y no dejar pasar desapercibido la petición del Regidor. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Licenciada. ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Yo también ya iba a querer opinar, pero... bueno, solamente quería comentarles algo, con respecto al inmueble, muy rapidito. De lo que se ha manifestado es que cuando hay eventos, pues obviamente son las condiciones de aire acondicionado deficientes, y bueno, se ha tratado ahí de intervenir para que se solventen, tema de iluminación igual, problemas con todo lo que tiene que ver con la iluminación, personalmente visité los baños, estaban en condiciones desastrosas, y bueno se le ha ido fomentando. Y en cuanto a temas de seguridad a mí se me hace correcto, o sea, todo lo que han vertido, yo creo que sí vale la pena la Comisión y que se dé una vuelta, están las dos salidas perfectamente libres, se me hace muy interesante si son chavitos, el Cabildo Infantil, ver lo de la ambulancia que quede perfectamente en la parte posterior, y todo lo que podamos abonar ¿no?, pero en ese sentido era.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, por la negativa, abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **13 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención del Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez y 1 ausencia justificada del Licenciado Miguel Ángel Maldonado Willis.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL TEATRO CARMELITA COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÈSIMA SESIÒN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL DÌA 23 DE ABRIL DEL 2013 A LAS 10:00 HORAS, CON MOTIVO DE LA INSTALACIÒN DEL CABILDO INFANTIL 2013 DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS POR EL DÌA DEL NIÑO.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **SIETE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **OCHO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VIII.- CLAUSURA

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:

No habiendo más temas que discutir en la agenda de la Décimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 11:50 horas, del día 14 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, en mi carácter de Presidente Municipal doy por CLAUSURADA esta sesión.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta, que previa lectura, firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias a todos. Muy buenos días.

Dr. Enrique Iván González López
Presidente Municipal de Carmen

Profra. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora.

C. Mario Hernández May
Segundo Regidor.

L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama
Tercera Regidora.

Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis
Cuarto Regidor.

Ing. Jorge Puche González
Quinto Regidor.

Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera
Sexto Regidor.

Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez
Séptimo Regidor.

L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández
Octava Regidora.

Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez
Novena Regidora.

Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez
Décimo Regidor.

Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi
Décimo Primer Regidor.

Lic. Julio César Luna Carballo
Síndico Jurídico.

L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo
Síndico de Hacienda.

Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan
Síndico Administrativo.

Lic. José Luis Vadillo Espinosa
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen